

TRAMITADO

REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CURSOS DE CAPACITACION PARA JOVENES SANCIONADOS BAJO LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE QUE CUMPLEN SANCION EN REGIMEN SEMICERRADO Y MEDIO LIBRE, EN CSC LIMACHE DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, ID 1836-2-LE22

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 116

Valparaíso, 07 de abril de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículo 3º, 5º N°s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley Nº2.645, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo del Ministerio de Justicia Nº 356, de 1980; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda Nº250, de 2004; Ley Nº 21.395, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; en la Resolución Exenta Nº 032/B, de 19 de enero de 2007, que delegó Facultades en Directores Regionales del Servicio Nacional de Menores, de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; Resolución de SENAME TRA Nº 263/625/2018, de fecha 01 de junio de 2018, en la Resolución Exenta Nº 2281/2015, que delega facultades; en la directiva de Contratación Pública Nº 14, sobre recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; Resolución Exenta Nº 081 de fecha 16 de marzo de 2022, que aprueba las bases de licitación pública y sus anexos para la contratación de los Servicios de capacitación, para jóvenes sancionados bajo la Ley de responsabilidad penal adolescente y que cumplen sanción en régimen semicerrado y medio libre, en CSC Limache dependiente de la Dirección Regional de Servicio Nacional de Menores, en la región de Valparaíso., y en las Resoluciones Nº 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Que, mediante resolución exenta Nº 081, de fecha 16 de marzo del 2022, se aprobaron las bases administrativas de "LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA EL SERVICIO DE CURSOS DE CAPACITACION, PARA JOVENES SANCIONADOS BAJO LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE QUE CUMPLEN SANCION EN REGIMEN SEMI CERRADO Y MEDIO LIBRE , EN CSC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE MENORES , EN LA REGION DE VALPARAISO", publicada en el portal www.mercadopublico.cl , junto a los antecedentes, bajo el ID 1836-2- LE22.
- Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada en el acápite "COMISION EVALUADORA": La evaluación de la propuesta técnica y de la propuesta económica será realizada por una comisión de evaluación. La comisión evaluadora estará integrada por la Coordinadora Unidad de Justicia Juvenil de la Dirección Regional de Valparaíso de SENAME o quien le subrogue, Jefe Administrativo del CSC Limache, dependiente de la Dirección Regional de Valparaíso de SENAME o quien el subrogue y la Coordinadora Administrativa Regional Dirección Regional de Valparaíso de SENAME o quien lo subrogue.
- Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS Nº 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.
- Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley Nº 20.730, señala que "se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley Nº 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones".

RESUELVO:

- DESÍGNESE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública ID Nº 1836-2-LE22, a los/as siguientes funcionarios/as de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Menores.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
ILSIA ROJAS FLORES	██████████	CONTRATA	Coordinadora Unidad de Justicia Juvenil Dirección Regional
ROSA AGUILERA LARENAS	██████████	CONTRATA	Jefa Administrativa Centro Semicerrado Limache
GISELA HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ	██████████	CONTRATA	Coordinadora Administrativa Regional

2. **DESÍGNESE** como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° 1836-2-LE22 a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
JESSICA PIZARRO FERNANDEZ	██████████	CONTRATA	Supervisora Técnica de la Unidad de Justicia Juvenil
MURIEL LEPE SEGOVIA	██████████	CONTRATA	Jefa Técnica Centro Semicerrado de Limache
CLAUDIA ULLOA ALVAREZ	██████████	CONTRATA	Encargada de Contabilidad y Presupuesto Dirección Regional

3. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,


SERVICIO NACIONAL DE MENORES
DIRECTOR REGIONAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO
RACHID ALAY BERENGUELA
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAISO
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Distribución:

- Encargado Ley del Lobby
- Unidad Jurídica
- Dirección Regional de Valparaíso